

Mendoza cuenta con más de 1.400.000 cabezas de ganado distribuidos en 6.532 establecimientos productivos

05/10/2021



El 28% del total de los animales corresponde al sector ganadero bovino que cuenta con poco más de 400.000 cabezas. La provincia favorece el crecimiento constante de la actividad con políticas públicas concretas que ayuden a incrementar en porcentaje el abastecimiento local.

La actividad ganadera en la provincia continúa mostrando señales de crecimiento constante. Según un informe elaborado por la Dirección de Ganadería, dependiente del Ministerio de

Economía y Energía, Mendoza cuenta con 1.412.610 cabezas de ganado distribuidos en 6.532 establecimientos productivos. Todo, en manos de 9.641 productores.

Del documento se desprende como dato relevante que, durante los últimos años, se viene incrementando constantemente la cantidad de animales y de kilos producidos en Mendoza. “Solo en la producción de bovinos, Mendoza cuenta con 401.100 animales. Esta cifra representa el 28% del total de cabezas. El resto se divide entre producción caprina, de ovinos, equinos y porcinos”, remarcó Damián Carbó, director provincial de Ganadería.

Otro dato tiene que ver con que del total de establecimientos productivos de la provincia (6.532), el 58% se dedica principalmente a la cría y engorde de los animales. En este sentido, Carbó destacó que Mendoza viene trabajando fuertemente sobre este punto a los efectos de ir ampliando el porcentaje de abastecimiento del consumo mendocino que, actualmente, oscila en un 12%.

Desde 2005 a la actualidad, la provincia ha logrado pasar de 5.000 novillos que producían por aquel entonces, a 51.135 gracias a la implementación de la Ley de fomento Ganadero 7074. Los mendocinos consumen el equivalente a 450.000 novillos gordos lo que representa, aproximadamente, entre el 11 y 12% del total de la demanda.

Sobre este último punto, el funcionario añadió: “Los mendocinos consumimos 101.469.330 kg de carne. Si tomamos como referencia un precio promedio de \$800 por kilogramo, los mendocinos generan un movimiento de fondos que superan los \$81.175 millones. Solo el 12% de ese monto (poco más de \$9.741 millones) queda en manos de mendocinos ya que el resto va a parar a productores de otras provincias”.

“Históricamente Mendoza producía entre 14 y 15 millones de kilos. Ahora produce 28 millones de kilos y esto es gracias a

la ley de fomento, que ha logrado duplicar la cantidad de kilogramos. De todos modos, falta mucho trabajo para llegar a un abastecimiento total de la demanda. Este es un trabajo muy importante, que requerirá un período de tiempo importante”, sostuvo Mauricio López Huerta, quien está a cargo del Clúster Ganadero Mendoza.

A su vez Carbó remarcó que, en Mendoza, la producción ganadera Bovina, ocupa el segundo lugar (28%) después de la Caprina (51%) con 726.719 animales. Le siguen la producción Ovina con 136.699 (10%), Equinos 105.897 (7%) y porcinos con el 3% restante (41.195 cabezas).

Consultado el titular de Ganadería sobre la distribución de la producción ganadera en Mendoza y la cantidad de puestos de trabajo que se generan, añadió: “Malargüe está al frente con el 41% de las cabezas y le siguen San Rafael con el 20%, Lavalle (11%), General Alvear (9%), San Carlos y La Paz (4%), Norte y Santa Rosa (3%), Rivadavia (2%), Tunuyán y Tupungato (1%). Actualmente la actividad brinda trabajo a 5.989 personas.

Sobre la Ley de fomento ganadero

Principalmente, la normativa busca incentivar y promover la mejora cualitativa y cuantitativa de los reproductores bovinos de la provincia, para obtener mejores terneros y mejor conversión de alimentos en kilos de carne. Consecuentemente, incentivar el establecimiento y desarrollo de cabañas de raza bovina e incentivar el engorde o terminación de hacienda bovina en tierras con derecho de riego, mediante la utilización de las técnicas de pastoreo rotativo intensivo, pastoreo rotativo con encierres estratégicos en corral y *feed lot*.

Además, busca facilitar el faenamiento y agregado de valor, aumentar la cantidad de hacienda para consumo, contribuir a la producción de carnes menores y derivados cárnicos con valor

agregado para la exportación, en especial de caprinos y ovinos. Además, aumentar la utilización de mano de obra en toda la cadena de producción, revertir la situación de abandono o baja productividad de las tierras con derecho de riego e incentivar todo tipo de actividad ganadera.